



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41923 11/12/2018 116511

**AUTOR/A:** SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

## **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la actual campaña citrícola, iniciada el 1 de septiembre de 2018, se está viendo influida por diversos factores, que están determinando un mercado en campo con cotizaciones a la baja.

Las buenas perspectivas de producción, menores calibres, retrasos en la maduración de los frutos en algunas variedades precoces, la competencia con productos importados, un limitado movimiento en los mercados europeos y, en algunos casos, la urgencia en dar salida a mercancía con limitadas posibilidades de conservación, han originado un solapamiento de las producciones así como una acumulación de la oferta. Esto ha tenido como resultado un mercado con precios en campo inferiores a la pasada campaña y a los medios.

Lo anterior se ha visto agravado debido a que la industria de transformación no está sosteniendo las cotizaciones y también debido al conflicto francés de los denominados "chalecos amarillos", que ha dificultado el tránsito de las mercancías.

Ante esta situación de desequilibrio, este Gobierno ha actuado utilizando los instrumentos que otorga la reglamentación comunitaria.

En este sentido, cabe informar que, con fecha 11/12/2018, las organizaciones sectoriales representativas del sector citrícola se dirigieron conjuntamente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación solicitando la autorización para la retirada del mercado de un cupo de naranja y clementina para su transformación. Así, tras una reunión celebrada el día 20 con dichos representantes, se acordó la retirada de 50.000 t de naranjas y pequeños cítricos.

Esta medida tiene como objetivo regular el mercado de estos productos, a la vez que se contribuye a fines benéficos, puesto se obtendrá zumo con destino a entidades benéficas.



Además, estas retiradas, que se realizarán en el marco de los programas operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), podrá reportar al sector una cifra superior a los 12,5 millones de euros.

Todo ello al margen de la posibilidad que tienen las OPFH, por decisión propia, de retirada de fruta en el marco de sus programas operativos, al amparo de los cuales ya han retirado más de 7,5 millones de kilos de cítricos durante el periodo septiembrenoviembre del pasado año.

Por otro lado, y en relación con las importaciones de terceros países, y especialmente de aquellos con los que la Unión Europea tiene un acuerdo comercial, se llevará a cabo un exhaustivo seguimiento al respecto, que permita detectar cualquier evolución contraria a los intereses del sector citrícola español.

Asimismo, a lo largo de la campaña se irá realizando una evaluación de las condiciones del mercado y de sus consecuencias para, eventualmente, utilizar los instrumentos que en cada caso correspondan y permita el marco regulador vigente.

En consecuencia, en caso de constatarse que las importaciones de cítricos Sudafricanos en la Unión Europea están provocando distorsiones en el mercado de la Unión Europea, el Gobierno de España procederá a solicitar a la Unión Europea y a promover en sus órganos institucionales la adopción de la cláusula de salvaguardia contemplada en el Acuerdo.

Para finalizar, cabe referirse a que en los últimos días han aparecido en diversos medios de comunicación noticias sobre la situación actual por la que atraviesa el sector, así como algunas propuestas que podrían acometerse para corregir o paliar en su caso los desequilibrios.

Así, el Gobierno, en caso de que se concreten estas propuestas, procederá un estudio de su viabilidad, siempre al amparo del marco reglamentario vigente.

Madrid, 07 de febrero de 2019

